

Participa el Magistrado Presidente Dr. José Oliveros Ruiz en los Foros Regionales del TEPJF “Justicia Electoral, base de la cultura democrática”

- **Las sentencias o resoluciones, que se dan a conocer a través del portal electrónico oficial: Oliveros Ruiz**

Xalapa, Ver. a 15 de noviembre de 2018.- El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Veracruz (TEV) Dr. José Oliveros Ruiz, participó como panelista en la Mesa titulada “Máxima publicidad en los organismos electorales” dentro de las actividades de los Foros Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) “Justicia Electoral, base de la cultura democrática”.

En el presídium estuvieron como panelistas el Magistrado Jorge Montaña Ventura del Tribunal Electoral de Tabasco y la Consejera del Organismo Público Local Electoral (OPLEV) Eva Barrientos Zepeda, quien moderó la mesa fue el Magistrado Presidente de la Sala Regional Xalapa del TEPJF, Adín Antonio de León Gálvez.

En su participación, el Magistrado Presidente Dr. José Oliveros Ruiz mencionó, “el esquema constitucional marcó sustancialmente el derecho de acceso a la información pública y lo instrumentó con el principio de máxima publicidad, expresión que tiene la finalidad de maximizar los efectos del derecho de acceso a la información pública”.

Asimismo, expresó “debe destacarse que las sesiones del Tribunal Electoral de Veracruz, al igual que otros de la materia, también son de carácter público y en ellas se dan a conocer las deliberaciones de los Magistrados Electorales, el sentido de sus votos, las razones que los sustentan y todo ello se formaliza a través de las sentencias o resoluciones, que se dan a conocer a través del portal electrónico oficial”.

En la ceremonia de inauguración de los foros regionales del TEPJF “Justicia Electoral, base de la cultura democrática” participó el Magistrado de la Sala Superior Felipe Fuentes Barrera, los Magistrados integrantes de la Sala Regional Xalapa, Adín Antonio de León Gálvez, Enrique Figueroa Ávila y Juan Manuel Sánchez Macías y el Director de la Facultad de Derecho de la Universidad Veracruzana Alejandro de la Fuente Alonso.

El Magistrado Felipe Fuentes Barrera expresó que el TEPJF ha concebido estos foros como espacios de reflexión y discusión activa por parte de las autoridades en el ámbito electoral, la academia y la sociedad, además, como Tribunal, asume la obligación de transparentar, rendir cuentas, difundir y generar espacios para poner a disposición de la ciudadanía, el contenido de nuestras sentencias.